



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con tres minutos del cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político morena; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolucionario Democrática; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido político Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido político morena. Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Buenas tardes a todas las personas. -----

Siendo las diecisiete horas con tres minutos del cuatro de septiembre del dos mil veintitrés, les doy la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas Consejerías y representaciones partidistas integrantes de este Comité. -----

De igual forma, saludo a Iulisca Bautista Arreola, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, por lo tanto, Secretaria Técnica de este Comité, a quien le solicito verifique el quórum para la celebración de esta sesión. -----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. Para efectos del acta, pasaré lista. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente, buenas tardes. --

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, buenas tardes a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Martín Faz. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias a todas, a todos. -----

Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de los cinco integrantes con voto de este Comité. -----

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria, buenas tardes a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----

Vuelvo al final. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Presente. Muy buenas tardes a todos los presentes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo. -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Buenas tardes a todas y a todos, el PT presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenas tardes a todas y todos, presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes a todas las personas, presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente, buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----

Están presentes seis representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para dar inicio a esta sesión, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión. Y le solicito, Secretaria, que dé lectura al proyecto de orden del día de la misma. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto a la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----

Ahora bien, respecto del segundo punto, les informo que se efectuó una actualización de forma de la cual les informamos en su oportunidad para quedar de la siguiente manera: Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión, presidido por el Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora, correspondiente al período del mes de abril al mes de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Finalmente, el tercer asunto del orden del día consiste en el recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----



Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración el orden del día. -----

Por favor, ¿podría frasear de nueva cuenta el segundo punto del orden del día? -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Sí. Informe de Actividades del Comité de Radio y Televisión, presidido por el Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora, correspondiente al período... -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, no. Es que solicitaré una modificación del mismo, para que quede en los siguientes términos: -----

Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión, correspondiente a la presidencia del Consejero Electoral, luego mi nombre, durante el período del mes de abril a septiembre de dos mil veintitrés. -----

Solicitaría que fuera ese el fraseado para que se pudiera modificar en tal sentido. -----

Está a su consideración. -----

Si no hubiera ninguna otra observación, estoy colocando el fraseado en el chat para que lo puedan ver con mayor claridad. -----

Si no hay ningún otro comentario respecto al orden del día, por favor, le solicito Secretaria, que tome el consenso correspondiente, y luego la votación con la propuesta de modificación del fraseo del punto 2 del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Señoras y señores representantes, les consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI, que ya paso lista por el chat. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias. A favor del consenso con el orden del día.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde. ---

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Igual, en pro del consenso con las modificaciones del Consejero. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, existe consenso de las representaciones. -----

Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día con el fraseo presentado por el Consejero Martín Faz, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. -----

Consejero Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----
4 DE SEPTIEMBRE DE dos mil veintitrés-----
ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto a la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión, correspondiente a la presidencia del Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, durante el período del mes de abril a septiembre de dos mil veintitrés.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Por favor, le solicito que dé cuenta del primer punto del orden del día, si es tan amable, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro que sí. El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto a la selección de la institución de educación superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, con la anotación de que se recibieron observaciones de las Consejeras Electorales Dania Ravel y Claudia Zavala, las cuales son procedentes, y se incorporaron al proyecto actualizado que les circulamos el día de hoy, en el cual se identifican las modificaciones con color amarillo y azul turquesa, en su caso. -----

Y si me permite, Consejero Presidente, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, si es tan amable, adelante. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias. - El pasado treinta y uno de mayo, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se ordena el monitoreo de programas en radio y televisión que difundan noticias sobre las precampañas y campañas del próximo Proceso Electoral Federal, tal y como lo mandata



el artículo 185, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

Este Acuerdo instruyó a este Comité a presentar, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, la propuesta de institución de educación superior que realizará el monitoreo, con la finalidad de que el Consejo General discuta y, en su caso, apruebe dicha propuesta. ----

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva emitió una convocatoria dirigida a las instituciones de educación superior a nivel nacional; esta convocatoria fue o tuvo lugar del siete al veintiocho de julio, a fin de que se presentaran sus propuestas.-

La convocatoria tuvo la más amplia difusión hasta ahora. En ella colaboraron la Coordinación Nacional de Comunicación Social, las Vocalías Ejecutivas Locales del Instituto a quienes agradecemos su participación. -----

Adicionalmente, la convocatoria se envió mediante oficio a las treinta instituciones con mayor reconocimiento en el país, y a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES. -----

En días pasados, la Secretaría Ejecutiva remitió a esta Secretaría Técnica el informe sobre los resultados de dicha convocatoria, y se solicitó a este Comité su opinión sobre la propuesta de institución para llevar a cabo el proyecto de monitoreo. -----

En este sentido, el proyecto de Acuerdo que hoy se pone a su consideración proviene del informe señalado, y de una evaluación de las propuestas de las instituciones. -----

Con esto se emite una opinión sobre la institución mejor evaluada para realizar el monitoreo. -----

Por una parte, el informe da cuenta de que se recibieron cinco propuestas de universidades públicas, que son la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Nacional Autónoma de México. -

Por otra, señala los criterios para la evaluación de las propuestas técnico-económicas presentadas. -----

Al respecto, la calificación máxima a alcanzar fue de cien puntos, de los cuales, sesenta se asignaron a la evaluación técnica, y cuarenta a la económica. -----

La evaluación técnica, a su vez, se basó en cuatro conceptos: experiencia en monitoreo de programas de radio y televisión, experiencia en monitoreo de temas de género y no discriminación, plan de trabajo y plan de contingencia. -----

El criterio para evaluar la propuesta económica fue, que las instituciones de educación superior obtuvieran un mínimo del ochenta por ciento de la calificación en la evaluación técnica, es decir, cuarenta y ocho puntos.-----



Enfatizo que antes de evaluar la propuesta económica, las instituciones debieron acreditar la solvencia técnica para realizar el proyecto.-----

Como se puede ver en el documento, sólo la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con cuarenta y nueve puntos, y de la Universidad Nacional Autónoma de México, con cuarenta y ocho punto uno, superaron la evaluación técnica, por lo que se calificaron aptas para la evaluación de la propuesta económica. -----

La evaluación económica se llevó a cabo de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, POBALINES del Instituto. -----

Los criterios señalan que la evaluación económica se debe realizar sobre el costo sin IVA. Así, la oferta presentada por la Universidad Autónoma de Nuevo León fue de veintiún millones novecientos setenta mil pesos, y la de la Universidad Nacional Autónoma de México fue de veinticinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos pesos. Con base en lo anterior, la Universidad Autónoma de Nuevo León obtuvo cuarenta puntos, y la Universidad Nacional Autónoma de México treinta y cuatro, en la evaluación económica.-----

De esta manera, la calificación final de las evaluaciones técnica y económica de cada institución fue la siguiente: -----

La Universidad Autónoma de Nuevo León obtuvo ochenta y nueve puntos, y la Universidad Nacional Autónoma de México ochenta y dos punto uno.-----

En consecuencia, la institución mejor evaluada, de conformidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, fue la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

En este orden de ideas, el proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración perfila emitir una opinión positiva para que la Universidad Autónoma de Nuevo León, y que sea la que lleve a cabo el monitoreo noticioso de las precampañas y campañas del proceso electoral federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----

En esos términos, se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Está a su consideración.-----

Consejera Zavala, si es usted tan amable. -----

Adelante, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidente. -----

Muy buenas tardes a todas y todos.-----



Yo quiero agradecer la presentación de este punto de Acuerdo. Me parece que, afortunadamente, tuvimos un mayor número de universidades involucradas, y creo que eso nos abona mucho a los temas que nosotros, el desahogo de nuestro propio trabajo. No obstante, quiero señalar que, efectivamente, presenté algunas observaciones que tienen que ver con el análisis de cuestiones técnicas relacionadas con el servicio de Internet y el equipo de cómputos, porque considero, sigo considerando que aun cuando se trató de atender, no tenemos claridad en la valoración que se hizo de cada uno. -----

Nosotros tenemos, exigimos ciertas cualidades tanto del servicio de Internet como de los equipos de cómputo, y me parece que en este tema hay un incumplimiento en cuanto a las exigencias, porque lo que nos está presentando, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Nuevo León, no cumple con los requerimientos técnicos que nosotros pusimos. -----

Nosotros exigimos en los equipos de cómputo como requerimiento técnico, que tuviera doscientos cincuenta y seis, sí, si no mal recuerdo eran doscientos cincuenta y seis gigabytes y aquí lo que nos está presentando la propuesta técnica son equipos de cómputo con doscientos cuarenta gigabytes.-----

Esto no corresponde con lo que requerimos nosotros. -----

Y luego, la propia universidad nos está diciendo que va a tener este tipo de equipo de cómputo, pero a mí me preocupa que estemos permitiendo que se tenga un equipo de cómputo con menores características de lo que nosotros habíamos solicitado. -----

La UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) tiene una cuestión similar en este tiempo, en este tipo de cuestiones, pero en el plan de trabajo nos pone unas características de cuatro gigabytes y luego nos pone una característica que sí cumple con lo exigido por nosotros, eso lo pone en el plan de trabajo, una que incumple. -----

Pero ya cuando hace la oferta económica, la UNAM sí dice que va a tener ese equipo y que va a comprar el equipo con las condiciones requeridas. -----

En cambio, la Universidad de Nuevo León, en la propuesta económica, sigue insistiendo en las características de menor gigabytes que el disco duro, y creo que eso es un motivo de análisis que deberíamos de tener y particularizar aquí en el considerando veintiocho, veintinueve, que es donde se trata de analizar lo que yo les había comentado, ¿y por qué? Porque evidentemente cuando nosotros tenemos un menor número de capacidad a la que nosotros exigimos en el disco duro, tenemos riesgos de saturación que nos pueden bloquear los equipos y eso es importante que tengamos la razón del área técnica para dar el paso aún frente a un incumplimiento de las exigencias que nosotros teníamos y que les fuimos poniendo en nuestra propia convocatoria. -----



Luego, en el considerando veintiocho, cuando nosotros hablamos de los gigabytes, decimos que, en lo referente a los requerimientos tecnológicos establecidos en la convocatoria, la Universidad de Nuevo León señala que la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales recibe un suministro de Internet, suministrado desde la Dirección General de Informática, con una capacidad de gigabytes. -----

Y a notas a pie de página, nos dice que se está refiriendo al ancho de banda. -----

Sin embargo, cuando nos presenta el documento la propia universidad en la página cuarenta y cuatro del plan de trabajo, lo que nos dice es que tiene diez gigabits, no gigabytes y creo que eso es algo importante que se debe aclarar, porque no corresponde con lo que la universidad nos está presentando. -----

Aun así, yo creo que sí hay que explicar si nos está pidiendo, nos están señalando que van a tener equipos de cómputo con cuarenta gigabytes de RAM y sólo doscientos cuarenta gigabytes que no corresponde con lo solicitado, ¿por qué el área técnica considera que esta oferta, aun con este incumplimiento, puede llevarnos a un puerto correcto respecto de lo que se está requiriendo? -----

Así que yo pediría que... es cuatro gigabytes, perdón, dice cuarenta. -----

Así que yo pediría que eso nos lo expliquen y nos dé la razón el área técnicamente, frente a este incumplimiento, ¿por qué considera que debemos avanzar? -----

Y estoy convencida, bueno, aun con este supuesto, por la oferta económica que se está haciendo, sí, en mucho creo que es la diferencia y que podríamos avanzar con esta universidad, en caso de que el área técnica considere que no vamos a asumir un riesgo de saturación por el tipo de equipos que nos están presentando. -----

Muchas gracias, Presidente y gracias al área por haber estado siempre atento en este rebote de ideas que tuvimos desde mi oficina con el asesor que me ha estado haciendo estos análisis. -----

Gracias, Presidente, y gracias a todas y a todos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias a usted, Consejera, por sus comentarios y observaciones. -----

Ha solicitado el uso de la voz Jesús Estrada y después Miguel Álvarez también ha solicitado el uso de la voz, en ese orden nos vamos y sigue a su consideración el punto.

Adelante, Jesús, si eres tan amable. Y después el Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Gracias, Consejero Presidente. -----

Nosotros queremos dejar aquí patente una extrañeza. Una extrañeza porque es la primera vez en la historia que se realiza el monitoreo de noticiarios de radio y televisión,



en que los partidos políticos ni nos pelan ni nos oyen ni nos escuchan y mucho menos nos dicen.-----

Una muestra es en que lo que acaba de decir la Consejera Zavala, ni idea tenemos de qué está hablando. Porque a nosotros, a nosotros no nos lo hicieron llegar. -----

Por otro lado, lo recordamos bien, en el monitoreo anterior tuvimos la oportunidad de ver las instalaciones donde se iba a desarrollar. Los que no la tenían todavía bien planteada hacían sus maquetas y podíamos observar que el área fuera el adecuada. Pues ahora no pudimos constatar nada, no pudimos conocer si hay o no hay una estructura de equipo, mucho menos las características técnicas solicitadas. No supimos, no tuvimos la oportunidad de conocer cuáles van a ser los criterios de selección de personal que es la base fundamental de todo monitoreo. -----

No pudimos nosotros conocer la descripción de los perfiles del personal que se va a hacer cargo de este monitoreo. -----

No pudimos tampoco conocer el plan de capacitación, si es que existe o no existe. Entonces, por eso decía que dejamos aquí una extrañeza. Se habla de que este ejercicio se envió la convocatoria amplia, la más amplia en toda la historia, pero puede ser la más amplia, pero los que no le entraron al tema, es porque de plano se dan cuenta de qué tamaño es esta actividad, de qué tamaño. Es algo que no podemos nosotros ni siquiera describirlo. -----

Se habla de la experiencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León por una elección que monitoreó de Michoacán, si, del estado de Michoacán, con doscientas veinte emisoras que no sabemos si las monitorearon todas. -----

Ahora, este es un monitoreo de siete veces esa cantidad, ¿tienen el personal?, ¿tienen el equipo?, ¿tienen la estructura para un tamaño de esa magnitud?, no pudimos nosotros conocerla. -----

De ahí en fuera, fue siempre una petición, por qué no reconocerlo, de que hubiera otra institución de enseñanza superior la que monitoreara. -----

Pero si se trata de experiencia, se trata de infraestructura, de capacidad, no se me olvida cómo después de la elección electoral federal de dos mil dieciocho, se habló de que había sido un monitoreo ejemplar el que había realizado la UNAM. -----

Y ahora parece ser que lo que, no gustó mucho, nuevamente volvemos a caer en el tema, son tres millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos pesos que esperemos no redunden en cuestiones fundamentales para la realización de este monitoreo. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A ti, Jesús.-----



Ha solicitado el uso de la voz Miguel Álvarez y después de Miguel, el Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Adelante, Miguel, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, Consejero Presidente. Bueno, en

primer lugar, comentar que estamos totalmente de Acuerdo con lo que mencionó la Consejera Zavala. Creo que existe mucha precisión en el sentido de lo que en efecto sí lo vimos, está en nuestros correos, lo recibimos el treinta y uno de agosto, el jueves. Entonces, quiero mencionar en honor a la verdad que, como partidos, sí tuvimos acceso a esta información, sí se nos contempló. -----

Y estamos de acuerdo en que sí hay un detalle de los aspectos técnicos que ahora nos hacen ver, donde le faltó competitividad de acuerdo a lo que se debería de exigir, en este caso, la Autónoma de Nuevo León. -----

Sin embargo, ahí estamos hablando de una diferencia de cero punto nueve puntos respecto a la UNAM y la Autónoma de Nuevo León, lo que hace que estén casi parejos en evaluación técnica, aún si está ese criterio que, claro, sí me gustaría conocer más a detalle por qué se omite, o por qué se deja pasar probablemente se considere que no va a tener una mayor afectación. Si no los pueden explicar, nosotros nos quedamos bastante tranquilos. Lo que definitivamente vemos que aquí inclina la balanza y que es un análisis meramente técnico, no podemos hacer alusión a ningún otro comportamiento, que, si no nos gustó, no nos gustó cómo se hizo antes, o lo traemos aquí. Pues es una evaluación hecha con una metodología clara, matemática, donde la diferencia de precios decanta. - Finalmente, son seis puntos de diferencia, ahí sí hay una diferencia importante en la evaluación económica por la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

Y que quiero mencionar algo que es importante para todos los que estamos compartiendo en esta mesa, ya en el dos mil veintiuno tuvimos la experiencia de conocer todo lo que planteaba la Universidad Autónoma de Nueva León. Incluso tuvimos reuniones virtuales con ellos, recorridos virtuales por sus instalaciones; nos hicieron llegar la propuesta en su momento. Y si no me equivoco, la inmensa mayoría aquí estuvimos considerando al menos seriamente que fuera la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

Al momento, bueno, no los vimos lo suficientemente capacitados y preparados para enfrentar eso, por lo que estamos viendo aquí es un gran trabajo y actuales, que han seguido en la lucha y en la búsqueda de hacer un monitoreo a nivel federal de este calibre, como es el del dos mil veinticuatro. -----

Por lo que, si ésta es la decisión, eso es lo que viene en esta propuesta, nosotros como partidos no estamos en contra de ello, al contrario, agradecemos toda la información que



se mandó. La hemos leído, la hemos revisado, y creemos que es pertinente, sobre todo porque la competencia también va a generar exigencia. -----

Entonces, sería un voto de confianza a la institución, sería la primera vez en la historia que cambiemos de institución, digamos, hemos pensado muchas veces el que se dé, en esta ocasión así sería. -----

Pero que sepa la Institución que es un voto de confianza. -----

La exigencia es mucha, aquí el nivel es mucho, que no es un cheque en blanco, que definitivamente tendrá que ser a la altura de lo que hemos recibido, y no solo eso, más, porque eso es lo que se trata, de generar una competencia donde los mayores beneficiados evidentemente sean los ciudadanos a través de una mayor difusión de la cultura democrática que eso es a lo que aspiro todavía está ahí. -----

Por mi parte, sería todo. -----

Y muchas gracias al área técnica, muchas gracias por habernos enviado toda la información. -----

Estaremos pendientes de toda la información que nos han llegado sobre este aspecto técnico que ya mencionó la Consejera Zavala. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Miguel, por sus observaciones. -----

Ha solicitado el uso de la voz el Consejero Espadas, y después Jaime Castañeda.

Adelante, el Consejero Espadas, si es tan amable, por favor. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Los resultados que nos presenta la Dirección de Partidos Políticos señalan como triunfador de este concurso a la Universidad de Nuevo León. -----

Lo mismo pasó en dos mil veintiuno, solo que en dos mil veintiuno después se implementó una segunda etapa no prevista en la convocatoria, que fue donde la UNAM obtuvo el contrato. -----

Espero que nadie se le vaya a ocurrir proponer una cosa así en esta ocasión, porque me parece una manera bastante menos que idónea para asignar un contrato de este tipo. --

Tengo algunas dudas, no me quedó claro, no sé si la Secretaria Técnica me las pueda aclarar. -----

En las cifras que menciona la Consejera Zavala, hay referencia a una capacidad de 4 gigabytes de memoria RAM para las computadoras, y no me quedó claro la otra diferencia entre doscientos cuarenta y doscientos cincuenta y seis gigabytes a qué especificación se refiere. -----

En todo caso, ah sí, bien, ya tengo acá el documento, se refiere a almacenamiento. -----



A ver, independientemente de que algunas de estas cosas se pudieran aclarar con la Universidad de Nuevo León, creo que pasan dos cosas: -----

Por un lado, que una memoria RAM de cuatro gigabytes en un equipo de cómputo, no es, me parece a mí, que esto pudiera reportarse en un número menor en principio por la Universidad de Nuevo León, no me parece que sea un asunto que amerite más que tratar de afinar el asunto con quien ha ganado la medición de la que parte este proyecto. -----

En el caso de la memoria RAM, básicamente porque la memoria RAM es barata y no creo que el incrementar en alguna medida, hasta llegar a los cuatro gigabytes que se piden, pueda significar nada oneroso ni para el proveedor ni para el Instituto. -----

En cuanto a los doscientos cincuenta y seis gigabytes de memoria de almacenamiento, bueno, hay que decir que realmente no, me parece improbable que una diferencia de dieciséis gigabytes en el disco duro o en el medio de almacenamiento que se vaya a utilizar, pueda... a ver, no puede representar ningún bloqueo del equipo ni su saturación, estas medidas siempre llevan un margen de error, es decir, cualquier unidad de almacenamiento que se utiliza para un proceso como éste, prevé que una parte significativa de la capacidad de almacenamiento, no tendrá que ser finalmente utilizada. Eso, por un lado. -----

Si se considerara que resulta indispensable, me gustaría ver el análisis que pudiera llevar a eso, en cuanto a la capacidad de almacenamiento ocurre algo semejante a la capacidad de memoria RAM, solo que la capacidad de almacenamiento es aún más barata de incrementarse que la memoria RAM. -----

En consecuencia, salvo que un análisis técnico puntual señalara que estas diferencias pueden ser un impedimento insuperable en términos de la licitación y del contrato que de ella derive, no me parece que puedan ser elementos, digamos, desde mi perspectiva de usuario regular de equipos de cómputo para procesos de distinta naturaleza, no me parece, no encuentro evidencias de que estas diferencias, por sí mismas, generen una dificultad operativa. -----

Y segundo, llegado el caso, que su superación pueda significar un impedimento técnico o económico insalvable para el proveedor. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Consejero, gracias por sus comentarios y observaciones. -----

Tiene el uso de la voz Jaime Castañeda. -----

Adelante, si eres tan amable, por favor. -----



El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Pues gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

Muy buenas tardes a todas, todos y todes. -----

Yo observo en el documento técnico, a foja treinta y uno, desglose de gastos operativos, información que creo que debe compartirse con este Comité y es importante que se tenga en cuenta. -----

Así las cosas, en el apartado de esta página que he citado, página treinta y uno, apartado tres punto uno, “Desglose de gastos operativos administrativos”, en servicios tecnológicos se prevén varias cosas de las que el Consejero Espadas estaba mencionando como que se está hablando de una compra de PC, veinte piezas, trescientos treinta mil pesos. -----

Adecuaciones de PC existentes. -----

Compra de pantallas y discos duros, cuarenta piezas, por un costo de doscientos mil pesos, y hay una compra de discos duros sólidos más arriba en la descripción ya detallada de los switches y de los cuarenta discos sólidos, se acondicionarán las computadoras existentes con instalación y un disco duro en formato sólido, que dote a cada equipo con una mayor velocidad y permita su utilización de cara a la realización del monitoreo. -----

Y aquí mismo, hoja veintisiete, se hace lo de las veinte computadoras, se hace la relación de las veinte computadoras.-----

O sea, me parece que existen, por lo menos aquí, algunas cosas que se están mencionando en términos de previsiones y se ponen los costos, aun así, si yo me estoy equivocando o no hay algo, sí quisiera que el área nos aclarase la inquietud de la Consejera Zavala, pero veo más o menos detallado que lo que se aqueja de falta de equipos de cómputo está siendo resuelto o se informará. -----

Ahora, entiendo que la Consejera Zavala tiene la inquietud de que, en tal razón, espera que, bueno, señala que de todas maneras considera que es mucho mejor la oferta económica. -----

Son los datos que yo alcanzó a observar, además de las áreas disponibles y las formas que están, digo, todo viene aquí descrito a detalle, a la mejor habría que pedir aún más desglose sobre equipos de cómputo, y viene en subtotales y totales. -----

Entonces, quedo también al pendiente en lo que se pregunta, pero que hay varia información de lo que el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Abraham Alfredo Hernández Paz, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, consigne. Gracias. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Gracias a ti, Jaime, por tus comentarios y observaciones.-----

La Consejera Dania Ravel solicitó el uso de voz.-----

Adelante, Consejera, si es tan amable.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero.-

Primero, buenas tardes a todas las personas. -----

Y recordar también lo que ocurrió en dos mil veintiuno. -----

En dos mil veintiuno había sido bien calificada también la Universidad Autónoma de Nuevo León, y yo me había decantado porque tomáramos esa opción, porque además también nos estaba dando una oferta económica inferior a la que nos estaba ofertando la UNAM.-----

Sin embargo, se dijo en las discusiones que tuvimos que faltaba que presentara un plan, y entonces se hizo ese requerimiento específicamente y después ya fue cuando hubo un cambio de valoración que yo en principio no compartí. -----

Ahora, segundo, lo que dice la Consejera Zavala me parece grave, porque si nosotros establecimos ciertos requerimientos es por algo, y se tienen que cumplir.-----

Ahora, considerando también que la propia área técnica nos está dando un dictamen favorable para la Universidad Autónoma de Nuevo León, tengo la impresión, y desde luego que lo fundamental en esta discusión es escuchar a la Secretaria Técnica de este Comité, tengo la impresión de que vieron que esto podía solventarse. -----

Entonces, creo que esa es la explicación que requerimos.-----

Primero, a mí sí, por un tema de claridad, me gustaría saber por qué específicamente se solicitó ese requerimiento que ha referido la Consejera Zavala, y cómo, en su caso, lo va a solventar la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Una de las cosas que yo también advertí, como ya lo decía Jaime Castañeda (refiriéndose al representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido morena), es que se dijo que se iban a comprar discos duros sólidos, y con eso posiblemente se puede solventar la falta de capacidad de memoria. Y creo que por eso, a lo mejor es una posibilidad, que la propia área dijo que podía irse con la Universidad Autónoma de Nuevo León sin ningún riesgo y sin un incumplimiento a los propios requerimientos técnicos que nosotros establecimos.-----

Pero sí creo que es fundamental que escuchemos lo que tienen que decirnos para poder tomar una determinación. -----

Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias a usted, Consejera, por sus comentarios y observaciones. -----



Si no hubiera otro comentario, porque efectivamente el área técnica, ah, aquí veo a Alejandro Padilla. -----

Sí, adelante, y creo que, sí, efectivamente requerimos una respuesta puntual del área técnica, pero yo creo que vale la pena escuchar a Alejandro, porque igual también quizás haya algún comentario o pregunta que el área técnica nos pudiera resolver, y Enrique Guzmán también. -----

Entonces, si están de acuerdo, con ese orden. -----

Adelante, Alejandro, si eres tan amable, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

Me suena bastante interesante lo que se está comentando acerca de los requerimientos técnicos, y creo que se puede fortalecer esa información en el documento que se nos está presentando. -----

Aquí habría que hacer una diferenciación entre la capacidad de almacenamiento y la capacidad de procesamiento con su respectiva velocidad. -----

En el documento se hace mención de algunas generaciones de procesadores que utilizan estas máquinas, de las que ya tienen en su poder ambas universidades y de las que van a comprar. -----

Mi reflexión va respecto a las que ya se tienen. -----

Me parecería importante saber a qué generación pertenecen estos procesadores, puesto que, en el ámbito de la informática, hasta el día de hoy existen trece generaciones de procesadores que es igual a la velocidad de procesamiento y la capacidad para procesar estos datos, no olvidando que lo que se va a monitorear es una información audiovisual que, junto con su velocidad de procesamiento más su almacenamiento, nos va a dar su correcta funcionalidad, tanto de las máquinas como a las propias personas que van a estar haciendo ese monitoreo. -----

Donde parecería que es un dato interesante que sería bien que puedan incorporar, porque de los elementos que se desprenden del propio documento la Universidad de Nuevo León tiene mayores puntos en el tema del Plan de Trabajo y en el plan de contingencia. -----

Entonces, la diferenciación entre lo que tiene la UNAM y lo que tiene la Universidad de Nuevo León, pudiera estarse ahí resolviendo y, sobre todo, una duda que me surgió es cuáles son los elementos que hacen la diferencia entre dieciséis puntos de la Universidad Nacional y de la Universidad de Nuevo León. -----

Me parece que ahí y lo que precisa a Consejera Zavala, me parece también importante que se pueda dar, salvo que ya se dieron algunas informaciones como que los discos



van a ser de estado sólido, eso ayuda a la velocidad de almacenamiento, de lectura y escritura de la propia información que se puede estar dando. -----

Pero, digamos, que el corazón y el cerebro de una unidad de cómputo, es el procesador y lo demás viene siendo también complementos. -----

Me quedaría yo con esas también intervenciones acompañándolos y que los puedan ir desahogando las áreas técnicas. -----

Es cuanto, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A ti, Alejandro. Gracias por tus comentarios y observaciones. -----

Tiene el uso de la voz Enrique Guzmán del PAN. -----

Adelante, si eres tan amable, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

Pues únicamente para dejar constancia de que, evidentemente, hay por los técnicos de los equipos de cómputo que fueron aclarados, no creo que haya mayor tema por parte de la Secretaría Ejecutiva ni de la Universidad para aclarar estos temas técnicos de los equipos de cómputo. -----

Sí quiero dejar un comentario. Creo que es de celebrarse que, en este ejercicio democrático, como lo es el monitoreo, empieza a haber competencias de diversas casas de estudio, como lo es en este caso la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sin duda, estamos generando una competencia también dentro de las casas de estudio que puedan generar una diversidad de resultados que estaremos próximos a ver. -----

Y creo que le damos un punto de vista importante a cotejar cuál es el trabajo de una universidad y cuál es el trabajo de otra universidad. Esperemos que en próximos Procesos Electorales se sumen nuevas universidades que puedan cumplir con los mismos requerimientos, tanto técnicos como metodológicos, para así comenzar a fortalecer más este ejercicio democrático. -----

Sería cuanto, Presidente. Y quedo a la espera de los comentarios de la Secretaría Ejecutiva. Muchísimas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted por sus comentarios y observaciones, gracias. -----

Bien, si no hubiera alguna otra intervención en primera ronda y toda vez que se han planteado una serie de preguntas concretas, desde la que ha sido establecida por la Consejera Zavala hasta otras de carácter técnico también, le solicito, por favor, al área.



Entiendo que Jorge Egren Moreno que es el director particularmente del área, sería quién daría respuesta a algunas de las diversas cuestiones que han sido puestas sobre la mesa. Y, desde luego, la Dirección Ejecutiva, por si hubiera alguna intervención. -----

Así es, ¿verdad?-----

Adelante Jorge Egren, sí eres tan amable, por favor. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Jorge Egren Moreno: Muy buenas tardes, Consejeras y Consejeros.-----

Para atender las dudas, primero, empezaré por la documentación soporte que refleja la decisión tomada, bueno, la propuesta que se está poniendo en la mesa para el Comité de Radio y Televisión.-----

Junto a la opinión, el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión que se emite la opinión se circuló el mismo jueves que se convocó a sesión, con un archivo adjunto que se denomina documentación soporte del punto uno.-----

En esa carpeta, podemos encontrar la convocatoria que se realizó para la participación de las instituciones de educación superior, las distintas propuestas que recibimos por parte de las cinco universidades públicas con sus respectivos programas de trabajo, programas de contingencia y propuesta económica.-----

También viene el formato de evaluación que nos remite la Secretaría Ejecutiva, es importante decirlo, el ejercicio previo de evaluación se realiza conjuntamente esta Dirección Ejecutiva con el auxilio de la Secretaría Ejecutiva.-----

Y finalmente, se anexa una nota informativa. Esa nota informativa contiene los datos de las visitas que hicimos *in situ* a las dos universidades mejor evaluadas: a la UNAM y a la Universidad Autónoma de Nuevo León.-----

Y dentro de esa nota, está una liga para un archivo descargable, y en ese archivo descargable pueden ver fotografías de las instalaciones de los equipos, e inclusive videos y fotografías que nos hicieron llegar ambas instituciones una vez que hicimos la revisión. Una vez dicho esto sobre la documentación y el soporte, los videos y toda la documentación que soporta el Acuerdo, referente a las observaciones que nos hizo llegar amablemente la Consejera Zavala, lo que hicimos fue robustecer el proyecto de Acuerdo recién circulado, con un par de considerandos, tanto para la Universidad de Nuevo León como la Universidad Nacional Autónoma de México.-----

Tengo que decir que en la convocatoria se establecieron las características de los equipos que nosotros tenemos asignados aquí en el Instituto, que son equipos con ciertas capacidades y características, y pusimos que tendrían que ser iguales o superiores o similares.-----



En el caso de Nuevo León, a lo que se refiere con los doscientos cuarenta gigabytes, se refiere a la capacidad de disco duro, y se señaló en el Acuerdo que no se requiera almacenamiento, por lo que los testigos de noticiarios estarán alojados en una nube. ---- Es importante decir que el proyecto de monitoreo lo integran la plataforma que nosotros diseñamos para que las propias universidades capturen la información de la metodología que aprobamos, pero también incluye el servicio de almacenamiento de una nube, donde estarán los testigos, por lo tanto, no se requiere mayor capacidad de almacenamiento en los equipos. -----

Referente al servicio de Internet, Nuevo León indica que cuenta con una velocidad de cien megabytes por segundo, esto es, diez veces mayor a lo solicitado; y en estos casos, también se pudo constatar en las visitas que ellos están en la posibilidad de colocar dos switches para poder aumentar la capacidad. Tienen redundancia de servicio de Internet por medio del Internet que llega de Rectoría, y por medio de otra red de servicio de Internet privado. -----

Respecto a la capacidad de disco duro, los doscientos cincuenta y seis gigabytes a doscientos cuarenta, no es una gran diferencia que tal como lo indicó el Consejero Uuc-kib, se indicó en el Acuerdo que la diferencia radica, básicamente, en los sistemas de archivo del sistema operativo. -----

Y a la conclusión que llegamos, una vez que revisamos, es importante también señalar que ambas instituciones no cuentan con los equipos para realizar el monitoreo. Ambas instituciones tienen que realizar inversión en infraestructura, tanto para la colocación de red de Internet, como para la compra de equipos suficientes para realizar el monitoreo. - Y esto ha sucedido todas las veces que se ha llevado a cabo este monitoreo, las instituciones tienen que realizar una inversión. -----

Entonces, en conclusión, pusimos en el considerando sesenta y uno que los equipos de cómputo y propuestos por ambas universidades son similares a los requeridos en la convocatoria, una vez que también Nuevo León va a hacer una inversión en discos de estado sólido, tal cual y como lo mencionó la representación del poder legislativo de morena. Y que estos equipos cumplen con las necesidades informáticas operativas del monitoreo. -----

Los equipos de cómputo serán el medio para poder acceder al sistema de monitoreo de noticiarios, a través del cual se van a poder consultar los testigos de grabación, que van a estar alojados en un servicio de almacenamiento tipo nube, por lo que no existe la necesidad de instalar *software* o almacenar grabaciones de manera local. -----

Asimismo, el procesamiento de los datos del sistema de monitoreo se va a efectuar en los servidores del Instituto, por lo tanto, en una consulta con la Dirección de Procesos



Tecnológicos del Instituto nos dicen que los equipos son lo suficientemente robustos para realizar las tareas del monitoreo.-----

Independientemente de esto, ambas instituciones están en la posibilidad de realizar una inversión adicional para mejorar los equipos en ambos casos.-----

Por eso nuestra conclusión fue que, en ambos casos, tanto de la UNAM como la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuentan con la capacidad técnica de los equipos y del Internet. -----

Respondiendo a la pregunta de la representación del PRD, está en el propio proyecto de Acuerdo y el procesador es Intel Core i uno. -----

Es también importante decir que los equipos de Nuevo León se pueden incrementar la capacidad de RAM de almacenamiento, pero no se utilizará porque los testigos se alojan precisamente en la nube y el sistema de monitoreo de noticiarios se aloja en servidores del Instituto. -----

Es importante también volver a resaltar que la Universidad Autónoma de Nuevo León va a acondicionar con discos duros de estado sólido, que son muchísimo más rápidos. ----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

No sé, Jaime Castañeda, si es como una moción la que estás solicitando. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: No, pregunta. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Una pregunta.-----

Sí, adelante, nada más para señalar, no sé si también Alejandro Padilla sea una pregunta o sea intervención en segunda ronda. -----

Pregunta, bueno. -----

Entonces, qué les parece Jaime, si puedes plantear tu pregunta y también Alejandro Padilla. -----

Vi que quería también Guillermo, solicitaste el uso de la voz, pero supongo que será en primera ronda o no sé si también se trate de una pregunta, Guillermo. -----

El C. Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En primera ronda. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En primera ronda, bueno. -----

Entonces, adelante Jaime con tu pregunta, después Alejandro y luego el área para responder, por favor. -----



El C. Representante del Poder Legislativo del partido político morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Jorge, buenas tardes. -----

¿No habrás querido decir procesadores i tres, de uno punto tres giga Hertz?, porque si dices que es un i uno, no, eso ya es... no sé si existan de hecho. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno: Estás en lo correcto, estás en lo correcto Jaime, son éstos. -----

El C. Representante del Poder Legislativo del partido político morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Son i tres a uno punto tres giga Hertz. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno: Exactamente, tal y como está en el Acuerdo. -----
Perdón por la falta de precisión, pero estás en lo correcto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No sé si... entendí que era la misma pregunta Alejandro, por la forma en que..., ¿no? -----

Okey, adelante, adelante Alejandro y Consejera Zavala., supongo que también será para una pregunta, ¿cierto? -----
Entonces, Alejandro, si eres tan amable de plantear tu pregunta y luego la Consejera Zavala. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Muchas gracias, Consejero. -----
Muchas gracias, Jorge. -----

Entiendo el modelo del procesador que se va a utilizar, ya está dentro del plan de trabajo los que se pretenden comprar que esos me quedaría más claro que son procesadores de una generación más reciente, pero mi pregunta iba más enfocada en: -----

¿No es lo mismo un procesador Intel Core i tres o i cinco, que sexta generación, de séptima, de octava generación, a un Core i tres o i cinco de treceava generación que es lo más nuevo?, en el entendido de que es la velocidad del procesamiento y más en el sentido de que va a estar a través de una nube que también se van a utilizar requerimientos de procesamiento gráfico, es importante el conocimiento de esto, salvo lo que ya mencionó de procesos tecnológicos, me quedaría esa duda, únicamente como duda de saber si tenemos ese dato de qué generación de procesador es por la importancia de que se trata. -----

Muchas gracias. -----

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias. -----
No sé Jorge, si quieres escuchar la pregunta de la Consejera Zavala para dar respuesta a ambos, ¿sí? -----



Por favor, Consejera Zavala, si es tan amable. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidente. -----

A ver, yo entiendo que cuando nosotros convocamos y decimos que deban proporcionar equipos de cómputo para realizar el monitoreo con las capacidades técnicas igual o superiores y nos dan las características técnicas es porque el modelo ya lleva implícito que está funcionando como va a funcionar y que para que funcione estamos generando una exigencia de capacidades técnicas en el equipo. -----

Pregunto, yo no estoy de acuerdo que sean como lo dice en el sesenta y uno, similares, no, son inferiores. -----

Primero, el procesador que tenemos es de una generación diferente a la que nos están proporcionando. -----

La memoria RAM también más baja. -----

El espacio en disco más bajo. -----

Entonces, cómo llegamos a la conclusión de que pueden ser funcionales, cuando nosotros ya sabíamos cómo iban a operar y por eso les estamos exigiendo una capacidad. Esa es una. -----

Otra. Si bien es cierto que ambas instituciones van a adquirir equipos de cómputo, en particular Nuevo León va a adquirir solo veinte y va a trabajar con cuarenta que ya tienen, según nos lo informan con las capacidades anteriores. -----

Entonces, de verdad no me queda claro cómo es que vamos a salir si nosotros mismos exigimos ciertas características de capacidad y ahora que son inferiores decimos que vamos a poder funcionar. -----

Porque en tres puntos fundamentales tenemos características menores. -----

¿Cómo le vamos a hacer? Porque lo exigimos sabiendo ya Egren cómo funciona el monitoreo, no es nuevo para nosotros. -----

Gracias por su respuesta. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera. -----

Consejero Espadas, no sé si sea también una pregunta o si sea una participación en segunda ronda. Consejero. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Es pregunta. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Es pregunta, bueno, pues, estamos en la ronda de preguntas, aunque no sé, tal vez, quizás convendría que diera respuesta a este par de preguntas que le han formulado, que le han



formulado Alejandro Padilla y la Consejera Zavala, para que no se nos pierda luego, quizás, más y después usted, Consejero, ¿estaría de acuerdo?-----

Y no sé, Jesús, si también es pregunta o si es para participar en segunda ronda. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En principio es para una pregunta a Jorge Egren, me espero para la segunda.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Entonces, hagamos eso: que dé respuesta Egren a estos dos planteamientos de Alejandro Padilla y de la Consejera Zavala, y luego después hacemos la otra ronda de pregunta con el Consejero Espadas y con Jesús, y que dé respuesta a esas dos. Creo que es más pertinente, estimo. -----

Adelante, Jorge Egren, para dar respuesta a Alejandro Padilla y a la Consejera Zavala.

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Jorge Egren Moreno:

Inicialmente en la convocatoria se solicitaron equipos con las características con las cuales trabajamos todos nosotros con los equipos que tenemos asignados; sin embargo, sí se revisó con el área técnica y nos confirmaron que los equipos propuestos por ambas universidades funcionan para el monitoreo. -----

Adicionalmente Nuevo León robustecerá los equipos con más RAM y con discos duros de estado sólido.-----

También, para tranquilidad de todos, hay un periodo de prueba; una vez que se seleccione la universidad tendremos a partir de septiembre y hasta que inicien las pre campañas, pruebas tanto de conectividad como de funcionalidad con los equipos y hay que mencionar que no se requiere tanta capacidad y que los equipos son funcionales si bien, podríamos hacer la precisión de que no son similares sí cumplen con las necesidades informáticas y son funcionales, pues, el monitoreo se lleva a cabo casi, casi, como una revisión de *streaming* vía los testigos que se alojan en la nube y los equipos que se van a utilizar, no guardan nada en el sistema operativo. -----

Entonces, esa fue la conclusión que revisamos con el área técnica de procesos tecnológicos acá y, adicionalmente, la Universidad de Nuevo León nos confirmó que están en la mejor disposición de si hay la necesidad, una vez hechas las pruebas, de invertir en aumentar la capacidad o la memoria RAM de los equipos, se haría sin ningún problema. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, gracias, Jorge Egren. -----

Ahora las preguntas del Consejero Espadas, e inmediatamente después, de Jesús.-----

Adelante, Consejero, si es tan amable.-----



El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Maestro Moreno, mi sentido común de usuario de computadoras individuales o en red de treinta y cinco años, me dice que, para procesos como el que vamos a seguir, una diferencia en capacidad de almacenamiento entre doscientos cuarenta y doscientos cincuenta y seis gigabytes, es en la práctica una diferencia que resulta irrelevante. -----
¿Estoy en lo correcto o estoy equivocado? -----
Gracias. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno: Totalmente en lo correcto. La diferencia de la capacidad de almacenamiento es porque en algunos equipos traen la medición sin contemplar lo que se usa para el sistema operativo. -----
En el caso de los doscientos cuarenta gigabytes, ya traen descontada esa parte. -----
Entonces, sí, básicamente es tal y como lo menciona, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Bien, gracias, Jorge. -----
Jesús, si eres tan amable. Jesús Estrada, tu pregunta. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, gracias, Consejero. -----
Debo aclarar, debo aclarar que, en efecto, fue un error técnico, más bien nuestro, el asunto de la recepción de la información. En efecto, ahí está. -----
Pero queremos preguntarle, queremos hacer, no sé si se pueda, Consejero o usted me va diciendo dos preguntas o una y luego la otra, ahí me irá diciendo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Las dos de una vez, Jesús. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Ah, bueno. -----
Yo pregunto a Jorge Egren, ¿por qué pidieron capacidad de almacenamiento en la convocatoria si ya sabían que iban a tener una nube para tal fin?-----
Nosotros consideramos que incluir esta especificación en especial de almacenamiento, de alguna manera, limitó la participación de otras universidades. ¿Es así o no?, por un lado. -----

Por otro lado, dice esta información que estamos abriendo, dice: Visita las instituciones de educación superior. Dice: El lunes veintiuno de agosto del dos mil veintitrés los miembros del Comité de Radio y Televisión solicitaron a la Secretaría Técnica, ¿cuáles miembros? le quiero yo preguntar. O qué: ¿ya los partidos políticos ya no somos integrantes del Comité de Radio y Televisión? O que nos especifique por qué fue tan



marcada esta exclusión para poder observar las instalaciones, el equipo y todo lo demás que presentaron las universidades. -----

En ese sentido, nos hacen llegar unas fotografías y una descripción donde dice que nada más y nada menos en un aula magna, es decir, en un foro, de siete punto cinco por cinco punto seis metros habrá capacidad para diez monitoristas en precampaña y para dieciocho en campaña en un aula. Es decir, en un aula. -----

Y vemos que los asientos no tienen ni siquiera paleta para descansar una computadora. Y como ya se decía en esta misma mesa, ya tenemos experiencia de cómo se hace el monitoreo y gran éxito de ello es la ergonomía de los que hacen el trabajo. -----

Entonces, serían esas dos cuestiones. Una lo de la nube; y dos, por qué no nos contemplaron como integrantes del Comité de Radio y Televisión y cómo aterrizan en estas instalaciones que les mostraron, la capacidad para hacer el monitoreo. Gracias. --

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, a usted, Jesús. -----

Adelante, Jorge. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno: Sí, muchas gracias, Consejero y muchas gracias por las preguntas. -----

Bueno, en primera no se limitó la participación; se revisaron las especificaciones técnicas; la referencia fueron los equipos del Instituto sabiendo que podíamos tener algún tipo de margen al respecto. De hecho, sí hicimos el análisis de las demás universidades. -----

Segundo. Si tú puedes revisar la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Jesús, también trae la compra de mobiliario. Y una vez que fuimos nosotros a constatar las instalaciones, ellos señalan ,y de hecho está en la propuesta económica, que hacen la compra de mobiliario, entre ellos, el mobiliario para la instalación de más equipos. ----

Entonces, estas serían las dos cuestiones que mencionó. -----

La diferencia sustancial, si ustedes revisan, el Informe lo elabora la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva, conjuntamente realizamos la evaluación. Y en uno de los anexos viene el Informe que remite la Secretaría Ejecutiva a los integrantes del Comité de Radio y Televisión con esta evaluación conjunta. -----

Y ahí se va a poder distinguir en el Excel anexo, a detalle, la evaluación de cada uno de los elementos y cuáles fueron los elementos que evaluaron a la baja cada uno de los componentes. -----

Y si se fijan, la mayoría de las universidades que no pasó, digamos, la evaluación técnica, tiene que ver con que presentaron planes de trabajos incompletos, sin las características que habíamos mencionado en las convocatorias. -----



Y la ruta para llegar el día de hoy al Comité de Radio y Televisión fue la siguiente: -----
Se emitió la convocatoria, se recibieron las propuestas por parte de las universidades, una vez que cerró la convocatoria se realizó la evaluación conjunta con la Secretaría Ejecutiva, se remite esta información a los integrantes del Comité, evidentemente para llevar a cabo este Acuerdo se realizó una reunión de trabajo con las personas Consejeras integrantes del Comité. -----

Y una de las observaciones en esa reunión fue el constatar los aspectos físicos de las universidades que habían estado mejor evaluadas, para llegar con una mejor decisión a esta sesión. Y así fue como se realizó. -----

Gracias, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A ti, Jorge, por tus respuestas. -----

Adelante, Iulisca, si eres tan amable, por favor, la Encargada de Despacho, bueno, nuestra Secretaria Técnica de esta Comisión. -----

Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero. -----

Yo quiero agradecer el interés, las opiniones y las observaciones de todas y de todos. -- Yo sé que el mayor interés de todos los integrantes de este Comité es que el monitoreo sea exitoso, y estoy de veras segurísima de que todos vamos a contribuir a que eso suceda. -----

Quiero comentarles que en la recepción de las ofertas de las universidades se evaluaron técnicamente, incluso se solicitó, como bien decía Jorge, el apoyo de la Dirección de Procesos Tecnológicos para un poco entender las diferencias, los impactos, etcétera. ---

Fue un trabajo arduo, yo les diría que, de verdad, riguroso, incluyendo la visita que se realizó, a solicitud de las consejerías que integran el Comité, para poder verificar que lo que nos estuvieran diciendo fuer tao como estaba expresado en las propuestas. Por eso, se incluyó en los anexos el conjunto de fotografías e información necesaria para que cada quien corroborara lo que nosotros estábamos viendo. -----

Yo, por lo demás, quiero decir que desde luego que desde esta Dirección daremos un seguimiento permanente, continuo a la institución de educación superior para garantizar que el monitoreo se realice en los términos en los que debe hacerse, y si vemos algún área de oportunidad o algún escollo tomaremos cartas en el asunto, y de ser el caso, lo traeremos a los integrantes del Comité. -----

Entonces, cuenten con ello, que toda la valoración se hizo puntualmente y, desde luego, con información incluso multidisciplinaria. -----



Y por eso presentamos esta propuesta de Acuerdo ante ustedes el día de hoy. -----
Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Gracias, Iulisca. -----

Jesús, no sé si sea una pregunta o si sea, desea una intervención en segunda ronda. ---

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: No, es para segunda ronda.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Bien, de acuerdo. -----

Entonces, si no hubiera otra pregunta, Guillermo Cárdenas, en primera ronda.-----
Por favor, si eres tan amable. -----

Y luego ya después abrimos una segunda ronda con Miguel Álvarez, que fue quien primero la solicitó a través del chat, y después con Jesús Estrada.-----

Adelante, Guillermo, si eres tan amable, en primera ronda. -----

El C. Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero Martín Faz, Presidente de este Comité de Radio y Televisión. -----

Nuevamente, buenas tardes a todas las personas integrantes de este Comité de Radio y Televisión. -----

Yo soy un desconocedor de tanto término técnico, pero la explicación que nos dio Jorge para mí es satisfactoria. -----

De igual manera, lo que dice nuestra Secretaria Técnica Iulisca, va a estar en un acompañamiento, va a haber pruebas, si llegar, en su caso, en su momento, a requerirse algo más, no entiendo por qué se pueda requerir más memoria si la información está alojada en las nubes, pero no me quiero meter en aspectos técnicos que no comprendo a la perfección, entonces, no me meto en donde no sé.-----

Me convencen los argumentos del área, que aparte consultó a otras áreas del Instituto. Una vez tomando en consideración las explicaciones que nos fueron dadas, Movimiento Ciudadano sí acompaña este proyecto. Es sencillo, ya dieron relato de cuál fue el procedimiento.-----

Aquí como decía Jesús (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada Ruiz), la diferencia es aproximadamente un poquito menos de cuatro millones de pesos.-----

Yo creo que ambas universidades cuentan con los elementos, la calidad y el profesionalismo necesario, tal vez en alguna ocasión me dirán: “es que es la experiencia”. Pues sí, pero por primera vez en varios procedimientos que hemos vivido algunos de



nosotros, algunos compañeros que estuvieron antes que nosotros, sí queremos ver también el desempeño de otra universidad, de otra institución especializada en educación. -----

Y sí, vamos a tener ya algo con que comparar. Eso era una oposición que teníamos en el año dos mil veintiuno. -----

Desafortunadamente, habíamos pedido que fuera de alguna manera una parte para uno, otra parte para otro. Simplemente es complicado ponerse de acuerdo entre las partes. --

Entonces, apoyamos este Acuerdo, ya que aparte de la propuesta económica, estuvieron en las evaluaciones técnicas empatados, un punto porcentual menos de un punto fue la diferencia, los dos tienen cuarenta y nueve y uno cuarenta y ocho. -----

Así que, cumplen técnicamente y aquí lo que hay que destacar lo que se declinó la balanza fue la propuesta económica. -----

Estoy seguro de que en la Universidad Autónoma de Nuevo León se realizará un gran trabajo; y yo no me preocupo, porque sé que el área correspondiente, el área de prerrogativas y subdirecciones van a estar al pendiente. -----

Veo a Jorge que va a estar metido en este tema. Si hace falta una USB, esas ya ven ¿cómo?, no sé, si hace falta una USB se compran las USB, nada más. -----

Entonces, Movimiento Ciudadano apoya este proyecto de Acuerdo, y por supuesto, siempre hemos reconocido a la UNAM, pero, bueno, ahora sí vamos a tener un modelo para poder comparar. -----

Es cuanto, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias a ti, Guillermo, por tus comentarios y observaciones. -----

Si no hay nadie que en primera ronda quisiera intervenir, abrimos una segunda ronda, que ha sido solicitada en primer momento por Miguel Álvarez, y después de ello, Jesús Estrada. Miguel, adelante, si eres tan amable, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, Consejero. -----

En primer lugar, agradecer la respuesta que se solicitó a Egren, creo que supieron desahogar todas las dudas técnicas. -----

Y, en segundo lugar, voy a mencionar, bueno, creo que fue exhaustivo el trabajo, no creo que se haya delimitado el acceso a ninguna universidad, sobre todo por el hecho de que se está diciendo, o se plantea que la pregunta de por qué se pidió almacenamiento si va a haber almacenamiento en una nube, bueno, la respuesta es sencilla: una computadora no necesita para funcionar, en este sentido, no solamente es que lo vayan a procesar



inmediatamente como se atiende al video, subirlo a la nube, sino que debe haber un tipo procesamiento por mucho o poco que éste sea.-----

Ésa es la explicación de por qué se necesitó almacenamiento, porque es una explicación lógica, pienso yo. -----

En ese sentido, quedamos conformes con lo que ha expresado aquí Moreno, y creemos que existe un punto, como siempre, un punto de Acuerdo, podemos estar tranquilos, bueno, va a existir la adquisición del equipo en ambos casos, es sencillo, solamente debemos de incorporar, considero yo, a este Acuerdo que la adquisición que realice la Universidad Autónoma de Nuevo León se apegue estrictamente a lo que se solicitó, ya sea a través de los discos de estado sólido de almacenamiento externo, y a través de la ampliación de esta memoria RAM desde el inicio. -----

Creo que eso sería una solución que podría dejarnos tranquilos a todos. Si son unas pequeñas diferencias técnicas, que como ya nos explicaron, no van a tener una mayor influencia. -----

Pero también queremos privilegiar la destinada a todo lo que se está haciendo, y que lo que se pidió, lo que se nos solicitó sea lo que se cumple y se entregue. -----

Y la universidad está en la disposición de así hacerlo, entonces así de fácil, como ahora lo mencionaba el compañero Guillermo, en su intervención se explicó que es la solución en ese sentido. -----

Creo que es algo que está sobre la mesa, lo mencionó ahora Egren Moreno, de adquisiciones adicionales que están como una posibilidad de, como partido, creo que eso nos dejaría tranquilos a todos y podríamos avanzar con mayor confianza, dándole el voto de confianza que mencioné desde el inicio, a esta universidad y abriendo el paso a la competencia para también forzar un poquito a los resultados, ¿no?-----

Sería cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Miguel, por tus comentarios y observaciones. -----

Ahora tiene el uso de la voz, en segunda ronda, Jesús Estrada. -----

Si eres tan amable, por favor, adelante. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Antes que todo, Consejero Presidente, quería yo hacerle una pregunta a usted en lo directo. -----

Quería yo preguntarle si ya contrataron al representante del PRI como parte de la vocería de lo que pudiera ser el Comité. -----

Es una pregunta, porque tiro por viaje trata de responder preguntas que yo hago, no a él, no a él, sino a funcionarios del Comité. -----



Entonces, era una pregunta que yo hacía, si ya era de alguna manera, ¿ya lo contrataron o es vocero? -----

De otra manera, le voy a pedir al representante del PRI, que no se meta en mis preguntas que no son dirigidas a él, por favor. -----

Ahora, nosotros le queremos, ¿me responderá Consejero? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, como usted bien sabe, eso sería imposible, nosotros no tenemos ese tipo de cosas, pero también... -----

Por favor, permítame, permítame terminar de darle la respuesta. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, perdón. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, bueno, como usted sabe eso sería imposible y conmino a todos los integrantes de este Comité, a que podamos conducirnos siempre en el mejor de los ánimos posibles, pero desde luego, en torno a su pregunta, eso desde luego resulta imposible. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: De nuestra parte, le tomamos la palabra, pero para eso están las actas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero, por su respuesta. -----

Nosotros sí le queremos tomar, por supuesto, la palabra a la doctora Bautista, por supuesto que se la tomamos, no vamos a quitarle, digamos, vamos a estar atentos a lo que es el desarrollo de este monitoreo como lo hicimos cuando se dio por primera vez con la UNAM, el mismo trato, el mismo exactamente, el mismo trato porque lo que está en juego aquí es el derecho a la información que tienen los ciudadanos. -----

Y por otro lado, queremos establecer, si fuera posible no ahora, sino después, Consejero Presidente, algunos mecanismos para poder realizar algunas visitas a los que realizan el monitoreo, poder ver a la gente que se contrató, poder ver el equipo que está en funcionamiento, más allá de lo que aquí se ha dicho, ¿verdad?, ver también que lo que ellos se comprometieron a hacer, bueno, lo van a cumplir porque a diferencia de lo que hemos visto en monitores anteriores, ellos prácticamente van a montar todo el aparato para hacer este monitoreo. -----

Entonces, queríamos decir eso, le tomamos la palabra. -----

Y vamos a ver qué mecanismos son los que seguimos para darle un seguimiento puntual a este tema. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Y no importa, no importa las veces que tengamos que ir para constatar que este monitoreo se esté realizando de la mejor manera. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Jesús. -----

Y por supuesto que habrá todas las facilidades para que se pueda hacer ese acompañamiento que, evidentemente, si bien la Dirección Ejecutiva es la que realiza, pero por supuesto que habrá todas las facilidades posibles para ello. -----

Ha solicitado en segunda ronda, no sé Miguel Álvarez, si sea una pregunta o sea una solicitud de intervenir en tercera ronda. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muy corta y sencilla. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ¿Una pregunta para quién, perdón? -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Para usted, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ah, para mí. -----

Sí, adelante, adelante. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Disculpe, Consejero, ¿usted escuchó que yo me refiriera a algún miembro de este Comité en mis últimas intervenciones? -----

Eso sería cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No, no escuché que se dirigiera a alguien en particular. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, muy amable. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está solicitando el uso de la voz Jorge Egren, para dar alguna respuesta de carácter técnico, asumo, a algunos de los planteamientos. -----

Y luego, después ha solicitado el uso de la voz, creo que, no alcancé a ver si primero lo solicitó Alejandro Padilla y después la Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Primero Alejandro. --

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Entonces, en ese orden, sería después las intervenciones en segunda ronda. -----

Jorge Egren, si eres tan amable, por favor. -----



El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno: Sí, para tranquilidad de la representación del PT, en la convocatoria se estipula organizar una visita presencial a las instalaciones donde se implementa el proyecto para el personal que determine el Instituto. -----

Entonces, se podría llevar a cabo esta visita presencial para constatar cómo se está llevando el monitoreo sin ningún problema. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jorge Egren Moreno. -----

Y, por favor, en segunda ronda Alejandro Padilla, si eres tan amable, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Sí, discúlpeme, me quedé en pausa mental unos segundos. -----

Únicamente me parece que, no me gustaría que se malinterpretaran mis intervenciones, sino, es más, unas preguntas de carácter técnico específico. Sabemos del potencial y la determinación de ambas universidades y también de las que participaron, que a lo mejor les falta un poco más de experiencia en participar en este tipo de actividades. -----

Pero únicamente como reflexión para posteriores convocatorias, me parece que se debe de privilegiar o se debe de evolucionar a revisar otro tipo de cuestiones técnicas más específicas y más en este presente y próximo futuro donde ya la mayoría de los sistemas que trabajen en la nube van a tener una eficiencia mayor en las computadoras. -----

Y esto es el caso de que podamos contar con información más específica de dos elementos que son fundamentales para el trabajo en la nube. -----

Uno de ellos es el procesamiento o como se le denomina en el argot informático, la potencia del CPU. -----

Y la segunda, es la capacidad de la tarjeta gráfica. Porque son elementos indispensables que se usan para esta tarea en específico. -----

Se pueden obviar un poco algunas otras o se puede solicitar una menor capacidad de almacenamiento o una menor resolución en las pantallas o un internet no tan rápido, poniendo un ejemplo. -----

Puedes tener el internet más veloz del universo y aun así una computadora que no tenga el suficiente poder de procesamiento de datos convertidos en temas audiovisuales va a tener complicaciones para estar reproduciendo los elementos que requieres. -----

Bajo de este sentido, es que pongo a consideración de futuras experiencias estos dos temas que pudiéramos tener más a la mano, porque dentro de la pregunta, bueno, entiendo que no se pudo tener esa información que pregunté, pero sería bueno contar con ello, no sé si en el documento o en posteriores experiencias.-----



Por mi parte es cuanto, señor Consejero. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias a ti, Alejandro por tus comentarios y observaciones. -----

Consejera Ravel, si es tan amable, adelante, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias. ----

Bueno, para mí en este punto es fundamental lo que diga el área técnica. Y si el área técnica nos está diciendo que puede cumplir, puede transitar con lo que está ofreciendo la Universidad Autónoma de Nuevo León, me quedo con eso. -----

Sin embargo, creo que sí es importante que se dé una motivación reforzada en el propio proyecto. Porque lo que es también cierto, es lo que dijo la Consejera Zavala. -----

A final de cuentas, nosotros hicimos un requerimiento expreso y se dijo, en su caso, que se tenía que cumplir con iguales equipos de cómputo o con características superiores. -

Lo que está ocurriendo en este caso, es que se está considerando que hay un cumplimiento, aunque las características sean inferiores a las que nosotros habíamos solicitado. -----

El área técnica nos está dando aquí una explicación e incluso nos está diciendo a pregunta expresa del Consejero Uuc-kib, que realmente esa diferencia es irrelevante para lo que nosotros tenemos que realizar. -----

En ese sentido, creo que esto debe de quedar plasmado en el proyecto, porque sí fue un requerimiento expreso de la convocatoria que en este momento en los términos en los que quedó literal este documento, no se ve satisfecho. -----

Por lo tanto, aunque yo no me atrevería, por supuesto, a contrariar lo que nos está diciendo el área técnica, quien es quien tiene los conocimientos y nos va a proveer estos insumos para que nosotros avancemos en una determinación sí creo que se tiene que hacer una motivación en el propio proyecto donde se justifique las razones de por qué estamos dando por válido lo que nos está ofreciendo la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

Esa sería nada más mi petición, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Muchas gracias, Consejera, está a su consideración en segunda ronda. -----

Si me permiten brevemente.-----

Para mí también lo que el área técnica resuelva respecto de este tema, pues, es fundamental. -----

A mí las respuestas que han sido dadas por el área técnica respecto de las diversas preguntas, todas ellas, interesantes que a quienes no somos expertos en estos temas,



pues, también nos enriquecen y nos ayudan, me da los elementos suficientes para apoyar el proyecto, pero también coincido plenamente con lo que ha sido señalado por la Consejera Ravel que también fue solicitado por la Consejera Zavala, de que sí habría que hacer un reforzamiento, es una motivación, reforzar la motivación para que eso quedé expresamente señalado, porque de lo contrario, creo que podríamos dejar un, quedara un dejo ahí que no conviene, algún Acuerdo de la importancia de esta naturaleza.-----

Entonces, en los mismos términos en los que ha sido solicitado por ambas Consejeras, estimo que habría que hacer una motivación reforzada respecto de ese tema en lo particular. -----

Entonces, solicitándolo así para que, por favor, lo atienda el área técnica. -----

Preguntaría, ¿si hay alguna otra intervención en segunda ronda o no sé si la Dirección Ejecutiva?-----

Consejera Zavala. -----

Adelante, por favor, si es tan amble. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, presidente.-----

Pues, sí, efectivamente esa era la solicitud a través del intercambio de ideas que tuve, pero también por escrito que esto se incluya, justamente, porque estamos inferiores, inferiores a lo que requerimos y algo que tiene relación es lo que mencionaba uno de los representantes, Alejandro, en el sentido de que, las características que tenemos son para hacerlo compatible, incluso con el procesador, pues, la velocidad del Internet y todo lo que tenemos que hacer. -----

Yo estoy de acuerdo con eso, pero también quisiera pedir que cuando vayan a la revisión técnica, se pudiera verificar y corroborar el ancho de banda que están sugiriendo en las visitas *in situ*, hay una forma de poderlo operar, porque según pude leer el esquema que tenemos en Nuevo León es un esquema nos hace embudo y después de ese embudo ellos van a comprar dos *switches* para poder distribuir el internet. Eso es un tema que debemos de verificar porque nos están diciendo que lo van a hacer, no que lo tengan ya. Entonces, sí tenemos que tener mucha claridad cómo vamos a operar, porque sí me preocupa que ahorita todo lo reciben, se hace en un embudo en un canal y si no verificamos esta parte de los *switches* y que verdaderamente el ancho de banda que estamos pidiendo para que opere el monitoreo se pueda aplicar, creo que, ya pesado el monitoreo, pues, nos puede generar complicaciones. -----

Así que sería una petición adicional, porque pregunté si en la visita *in situ* que hicieron a Nuevo León lo habían verificado, me comentaron que no a través de mi asesor, pero me



parece que es un dato relevante que tenemos que verificar para que opere bien el monitoreo. -----

Muchas gracias, presidente y a todas y a todos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, a usted, Consejera y, por favor, solicito al área que considere eso, particularmente es para cuando se realice esa visita, por favor. -----

Ha solicitado el uso de la voz Ricardo, del Partido Verde Ecologista de México. -----

Adelante, por favor, si eres tan amable. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado

Ricardo Rosas Gutiérrez: Muy buenas tardes a todos y a todas, nuevamente. -----

Vengo escuchando propiamente todas las intervenciones de mis compañeros representantes, así como de las Consejeras y, evidentemente, hay una gran diferencia entre los requerimientos establecidos en el requerimiento tecnológico solicitados de parte del Instituto Nacional Electoral a diferencia del plan de trabajo que nos presenta la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

Aquí también podría decir que no existe una, no observo yo en el plan de trabajo una unificación de los equipos que se requieren, que están requiriendo por parte de esta área de dicho Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, digo, confío yo en la respuesta del maestro Egren sobre qué va a ser, va a funcionar a modo que nosotros no nos perjudique. Sin embargo, también le preguntaría al maestro Egren por qué existe una disparidad de en la sala que tienen propuestas, en el plan de trabajo la Universidad de Nuevo León, por aquí existe una disparidad de cuestiones técnicas entre sus equipos de cómputo, y hay una, el net servidor, que es la de, como que la principal, la computadora principal que es la que, evidentemente, está muy sofisticada. -----

La pregunto es ¿por qué no todas las computadoras son de ese mismo calibre? -----

Hay una, en la página cuarenta del plan de trabajo, dice que hay una computadora, se cuenta con un sistema, con un mobiliario propio, una computadora HP Core siete dos punto nueve, con un disco duro de un terabyte y dieciséis RAM de memoria. -----

O sea, estamos hablando de un equipo que, evidentemente, funcionaría de manera perfecta para todo el monitoreo que se va a realizar en el proceso electoral federal.

Y en las anteriores figuras, en donde están el salón de actividades de la biblioteca y demás, hay una disparidad de equipos. -----

Entonces, digo, confío, evidentemente, en el trabajo que va a realizar la Universidad Autónoma, y como bien lo comentaba, es algo histórico, podríamos decirlo así. Yo también en mi experiencia y mi observación, siempre había sido la UNAM, en este caso, cuestiones de mi formación ya formaciones finales, ganó la Universidad Autónoma de



Nuevo León, al cual, justamente, le confiamos como parte, y confiamos que va a realizar un gran trabajo. -----

Pero sí nos gustaría esa aclaración, maestro Egren, si nos pudiera decir por qué ahí hay una disparidad entre los equipos, entre las salas de actividades, porque esa disparidad tecnológica, no de unos equipos a otros, y por qué en esta sala en la principal existe, la oficina central existe un súper equipo, que no se compara con ninguno de los otros. ----
Es cuanto, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Ricardo, por tus comentarios y observaciones. -----
Y bueno, en específico hay una pregunta que le solicitamos a Jorge Egren Moreno que, por favor, pueda dar respuesta puntual al aviso. -----
Adelante, por favor. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión,

Maestro Jorge Egren Moreno: Nuevo León tiene una ventaja: que tiene distintas salas con equipos que están disponibles para el monitoreo. Ellos piensan que la sala que referencian con los equipos que tienen una menor, digamos, que capacidad pueden ser funcionales, dada la situación, digamos, que la localización de esas aulas que están aisladas. -----

Sin embargo, lo que sí nos dijeron es que, ante cualquier tipo de contingencia, podrían utilizar las computadoras de las demás salas, inclusive ellos tienen instalado un laboratorio de comunicaciones, que es al que tú te refieres. -----

Entonces, digamos que ellos tienen *back up* de otros equipos de cómputo que podrían utilizar inclusive reinstalar; también lo que ellos están viendo es una que vez que echen a andar este proyecto, ellos lo tienen por turnos. Si revisaran ustedes el plan de trabajo, ellos lo tienen por turnos. -----

Entonces, ellos dicen “cualquier tipo de instalación que traemos, analizaríamos ya implementado el proyecto, cuál es más funcional”. -----

Digamos que ellos tienen distintas opciones para ocupar los espacios para este destino. Y es el edificio de posgrado. -----

Los equipos más robustos son para el monitoreo de medios que realizan y que se pueden también, hay que decirlo, que no está en la convocatoria, la Universidad de Nuevo León pertenece a una red de observación de monitoreos, en los cuales están distintas universidades. Pertenecen, denme un segundo, a la Red de Observatorios de Medios, con otras universidades. -----

Y esas computadoras están destinadas a un monitoreo permanente que hace la propia universidad de medios nacionales. Ellos tienen un proyecto, un laboratorio de



comunicación que hace este monitoreo, y ellos nos han dicho que estas computadoras estarían destinadas también para el monitoreo si es necesario. -----

Entonces, de la visita eso es lo que nos dejó tranquilos, que tienen Plan A, Plan B, y que cuentan con la suficiencia de infraestructura y de capacidad para poder realizar el proyecto. -----

No sé si con eso contesté tu pregunta. -----

Sería cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Jorge. -----

No sé si en segunda ronda, alguien más desea intervenir. -----

Bien, si es su consideración, si no hubiera ninguna otra intervención, entonces le solicitaría... Jorge Egren, vi que levantaste la mano. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión,

Maestro Jorge Egren Moreno: Sí, sí se verificó la velocidad, entonces, tenemos los archivos donde está verificado con un *software* tanto de subida como de bajada, y sí tienen la capacidad también de Internet actualmente; y precisamente, sabiendo este tema del cuello de botella, también ellos implementarían dos *switches* y tienen un servicio independiente de Internet para la universidad, para el posgrado, y también otra que alimenta la rectoría. -----

Entonces, digamos que también ellos ya tendrían la redundancia en el servicio de Internet, cosa que apenas tendría que contratar la universidad, la UNAM. -----

Entonces también eso nos deja tranquilos. -----

Pero con gusto les compartimos esas imágenes. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Egren. -----

Asumo que te referías a lo del ancho de banda, ¿cierto? -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión,

Maestro Jorge Egren Moreno: Exacto. Okey, perdónenme, sí, justo eso. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí,

gracias. -----

Sí, no, no te preocupes, yo, para mayor claridad. -----

Gracias. -----

Jaime Castañeda, ¿levantaste la mano para intervenir? -----

Perdón, ¿no?, ah, bueno. -----

Gracias. -----

Bien, si no hubiera alguna en tercera ronda... la consejera Zavala. -----



Por favor, adelante, Consejera, si es tan amable. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidente. -----

Pues eso que dice Egren que sí revisaron, a mí me habían dicho que no, pero lo pueden poner, o sea, son cuestiones que abonan a nuestro proyecto y a la decisión -----

A mí Egren me había dicho que no lo habían verificado, ahora dice que sí, que lo pongan, y si tiene las fotografías, que tampoco están en el archivo que nos mandaron para la toma de decisiones, que las pongan, o sea, todo es parte de lo que nos da certeza a nosotros. Y yo coincido con las voces, si el área técnica está señalando que es suficiente, aunque sea con inferiores requisitos de los solicitados, el área técnica nos está garantizando eso, nada más que hay que razonarlo y hay que expresarlo así.-----

Y esto que comenta Egren, que también digan que fueron a la visita y checaron y se cumple con el ancho de banda, y pongan las fotografías, y pongan las cuestiones, porque yo, a través de mi asesor, le había preguntado, nos habían comentado que no se había checado, qué bueno que sí lo hizo alguien y qué bueno que está documentado. -----

Nada más sí, ahora sí en estos Considerandos tanto, sobre todo en los veintiocho, me parece, que es de la Universidad Autónoma de Nuevo León, justificar, dar todas estas razones; y en el sesenta y dos, en el último, no decir que son similares, hacernos cargo que es menor, pero que el área nos explique por qué si existen las garantías. -----

Y esto sí de frente a futuros ejercicios, me parece que la relación que el área tuvo con otras áreas es previa a la convocatoria, porque cualquier otro participante, como lo dice Jesús, a mí me convocan con ciertas características, yo me puedo excluir o presentar con costo adicional por las características que me pide, pero resulta que no eran las características. -----

Con menos características valoro incluso si económicamente puedo dar un menor precio. Y eso sí es relevante, eso es parte de la transparencia y del cuidado que nosotros debemos de tener al momento de convocar y al momento de calificar, en fin. Esta es una cuestión que el área tendrá que hacerlo. -----

Yo, la verdad es que tomando en consideración esto, una de las cosas que me hace acompañar el proyecto es la oferta económica que es menor, claro, es menor cumpliendo con algunas características más de los equipos de cómputo, pero está bien.-----

Yo, y que vayamos sumando instituciones, a mí me parece que hay que ir abriendo estos espacios. -----

Mi preocupación era que, frente a un reto mayor, con unas características que no cumplieran, que no se pudiera llevar a cabo el monitoreo. El área dice que sí, adelante, nos vamos con esta propuesta. Gracias. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Consejera. -----

Solicitó el uso de la voz para dar respuesta, supongo, tanto nuestra Secretaria Técnica como Jorge Egren. -----

Adelante, Iulisca, si es usted tan amable. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero. -----

Solo para confirmar que vamos a reforzar el considerando 61, sobre todo lo que se refiere a la comprobación del ancho de banda que ofrece la Universidad de Nuevo León y también sobre la aptitud de los equipos que ofrece esa misma Universidad para la realización del monitoreo. -----

Y nuevamente, agradecer las observaciones, el acompañamiento y la confianza en el área para que podamos proponerles esta institución de educación superior. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno: Gracias.-----

Jorge Egren, por favor, solicitaste el uso de la voz. -----

Adelante. -----

Creo que está desactivado tu micrófono. No te escuchamos. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno: En la tabla dieciocho, en el numeral nueve que se refiere a Nuevo León, dice: Servicio de Internet y dice, se confirmó que el servicio de internet actual de diez gigabytes con una velocidad de bajada de diez megabytes se realizó.-----

Entonces, podemos mandar las imágenes y podemos reforzar el considerando sesenta y uno con lo que menciona la Consejera Zavala, haciendo la adición del tema del ancho de banda y quitando la parte de que son equipos similares, sino que cumplen con la funcionalidad que requerimos para realizar el proyecto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jorge Egren. -----

En tercera ronda, Miguel Álvarez, por favor, ha solicitado intervenir en tercera ronda.

Adelante, Miguel, si eres tan amable. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente. -----

Únicamente quiero mencionar que en el entendido de todo lo que se ha sumado en esta reunión productiva, acompañaremos el proyecto si se robustece de la forma en la que se está mencionando, creo que todas las dudas han sido subsanadas de la manera que, entonces, podemos acompañar la propuesta.-----



Comparto, coincido lo que mencionaba la Consejera Zavala, la Consejera Ravel sobre integrar lo aquí comentado en el proyecto, pero también integrar algo que mencionó Egren ahora importante, que esta Universidad forma parte de la red de observatorio de medios, la cual involucra incluso a una de las facultades de la propia UNAM, a la FES Aragón, entre otras universidades, la Autónoma de Coahuila, bueno, es una red bastante amplia con además once años de experiencia. -----

Creo que eso podría ayudarnos a subsanar la parte que se considere que le falta experiencia a la Universidad Autónoma de Nuevo León por solo tener un ejercicio, la red a la que ellos pertenecen de monitoreo permanente de medios tiene 11 años de experiencia. -----

Entonces, en ese sentido, creo que también lo podemos sumar y nos ayudaría a subsanar esa parte. -----

Por lo demás, agradecer al área y también agradecer a las universidades que participaron en esto. -----

Creo yo que no solamente aplica para lo que estamos aprobando, en este caso, la apertura democrática a que compitan más universidades, sino también para esta mesa. Hay que recordar que la libertad de expresión es el pilar más profundo de nuestra democracia. -----

Es cuanto, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Miguel. -----

En tercera ronda a su consideración. -----

Si nadie más, no hay ningún otro comentario en tercera ronda, le solicitaré, Secretaria Técnica que tome el consenso y luego la votación correspondiente, en el entendido de que, como ya fue señalado, particularmente en el punto sesenta y uno, en el considerando sesenta y uno, se haría este reforzamiento que ha sido señalado por la Consejera Zavala y la Consejera Ravel y que yo también he acompañado. -----

Entonces, por favor, en esos términos, adelante. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, robusteciendo el considerando sesenta y uno en los términos que aquí se han expresado. -----

Partido Acción Nacional. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presidente, ¿me permite? -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, Consejera, adelante. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Es que no nada más es el considerando sesenta y uno, es el veintiocho donde hacemos el análisis también de la universidad, o sea, es como que junto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo, sí, de acuerdo. -----
Continúe, Secretaria, si es tan amable. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Robusteciendo los considerandos veintiocho y sesenta y uno, conforme a la discusión que se tuvo en esta sesión del Comité. -----

PAN. -----
Vuelvo con el PAN. -----
PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con mis reservas tecnológicas, pero a favor, acompañando el proyecto. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Por habernos excluido de algunos de los procedimientos de este análisis que se hizo de las universidades, el PT se abstiene. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde. ----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: El Verde está a favor, siempre y cuando se consideren las observaciones de la Consejera Ravel y la Consejera Zavala. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor con el proyecto de Acuerdo. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PAN. -----



Al parecer tiene problemas de conexión, entonces, le informo Consejero Presidente, que hay consenso de las representaciones y hay una abstención. -----

Ay, perdón, disculpe, no se puede abstener el representante del Partido del Trabajo, disculpe. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Entonces, le informo Consejero Presidente, que hay apoyo. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Perdón, acaba de escribir en el chat del grupo que está a favor el PAN. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Okey, gracias. Hay apoyo de seis representaciones y hay un voto en contra de la representación del PT. Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado, robusteciendo los considerandos veintiocho y sesenta y uno, en los términos expresados por las Consejeras Zavala, la Consejera Ravel y acompañado por usted el Consejero Presidente de la comisión. -----
Consejero Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz. --

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de voto de las Consejeras y los Consejeros integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria. -----

Le solicito que dé cuenta del segundo punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----



El segundo asunto del orden del día, con la modificación aprobada con anterioridad, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión correspondiente a la Presidencia del Consejero electoral, maestro Martín Faz Mora, durante el periodo del mes de abril a septiembre de dos mil veintitrés, con la anotación de que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, así como de la representación del Partido del Trabajo, éstas últimas respecto a información sobre pautas en Procesos Electorales locales dos mil veintitrés, en Coahuila y Estado de México. -----

Ambas observaciones presentadas son procedentes. -----

Por último, les comento que también se circuló una fe de erratas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias. -----

Permítanme hacer uso de la voz para la presentación de este informe y luego abriría una primera ronda donde Miguel Álvarez ya ha solicitado su intervención. -----

El informe que se presenta a su consideración sintetiza las actividades realizadas por el Comité de Radio y Televisión durante el periodo determinado por Acuerdo del Consejo General, identificado con la clave INE/CG/257/2023, aprobado en sesión extraordinaria del diez de abril del dos mil veintitrés. -----

Durante estos meses este Comité y por supuesto la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, lograron revisar, registrar avances en la ejecución del Plan Anual de Trabajo trazado a principios de año y dejar sentadas las bases para garantizar los trabajos relativos a la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión no solamente durante el último tercio del presente año sino también lo relativo al inminente inicio del proceso electoral federal y locales concurrentes del ciclo dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----

En el documento se detallan aspectos tales como las diez sesiones de la cuales, cinco fueron ordinarias, cuatro extraordinarias y un especial, además de tres reuniones de trabajo para que las personas integrantes del Comité conocieran los avances y se discutieran asuntos a abordar en sesiones venideras. -----

En las mismas, se aprobaron quince Acuerdos y cuatro anteproyectos de Acuerdo para el Consejo General. -----

De cara al inicio del proceso electoral federal y los Procesos Electorales locales del ciclo dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro se realizaron las siguientes actividades: -----

La primera relacionada con el registro de la cobertura en programas de radio y televisión, de las precampañas y campañas electorales, en los programas de radio y televisión que difunden noticias para el proceso electoral federal. -----



Aquí destacan la elaboración de la metodología para el monitoreo de noticias; de los requerimientos técnicos a cumplir por la institución de educación superior designada para operar lo que hemos visto el día de hoy, así como del catálogo de los programas a monitorear. -----

Si bien el Tribunal Electoral revocó parte de la metodología aprobada por unanimidad en este Comité y el Consejo General, la misma fue enriquecida con nuevos elementos como la visibilización de candidaturas vía acciones afirmativas y aspectos de violencia política que serán útiles para fomentar el voto informado y razonado. -----

Del mismo modo, se aprobó la emisión de los Lineamientos generales recomendados a los programas de radio y televisión que rinden cobertura noticiosa al proceso electoral federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

La segunda línea de acción consistió en el sorteo para la distribución de los promocionales de los partidos políticos en las pautas del proceso electoral federal y, por primera vez en la historia del Comité, de treinta y dos sorteos para cada uno de los Procesos Electorales locales concurrentes con el federal. -----

Y la tercera línea residió en la aprobación del Acuerdo de distribución de horarios entre partidos políticos y autoridades electorales, insumo necesario también para elaborar las pautas del proceso electoral federal y los Procesos Electorales locales concurrentes. ----

Ahora bien, el presente informe, en su sección de acciones sustantivas no calendarizadas, informa sobre el tema de la distribución de pauta en razón de género; la estrategia de comunicación hacia la ciudadanía; la atención de consultas que, en este caso, consistió en la formulada por la concesionaria de una emisora social indígena; la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral; el uso de la prerrogativa en señales multi programadas que transmiten Aprende en Casa; el nuevo formato de los informes de monitoreo y el informe del uso del *software* de pre dictaminación y tasas de rechazo. -----

Finalmente, un paso relevante que se logró estos meses fue la modificación al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Resultaba necesario recopilar normas y criterios para integrarlas en un solo instrumento normativo de carácter reglamentario y ajustarlo a la operación diaria de la Dirección Ejecutiva, lo que permitirá mayor certeza a actores políticos, autoridades electorales y concesionarios de radio y televisión. -----

Resulta relevante, precisar que la reforma que tuvo lugar en esta oportunidad no constituye una reforma de fondo, como fue claramente dicho en su momento, sino una armonización respecto de las normas jurídicas, criterios y jurisprudencia antes aludidos que ya cuentan con algún tiempo en vigor. -----



Por ello, el Acuerdo INE/CG445/2023, que aprobó la modificación del Reglamento, consciente de la necesidad de agilizar y mejorar el modelo de comunicación política, determinó que terminados los Procesos Electorales concurrentes dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro se instruirá a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a realizar los diagnósticos necesarios para llevar a cabo una consulta a agrupaciones de concesionarios y, entonces, ahora sí dar paso a una reforma de fondo al Reglamento. -- Agradezco a todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, encabezada en su momento, por Claudia Urbina y desde las últimas semanas, por Iulisca Bautista, por el respaldo a esta presidencia del Comité, así como, por supuesto, a mis colegas, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas, Dania Ravel y Claudia Zavala y a las representaciones partidistas y del Poder Legislativo, toda vez que tanto en las reuniones de trabajo que ya han sido reseñadas y señaladas, así como en estas sesiones del Comité, siempre las participaciones fueron una fuente importante para la reflexión, para el análisis y para los logros que se pudieron obtener gracias al trabajo colectivo de todos nosotros durante este periodo. Gracias. -----

Miguel, por favor, ha solicitado el uso de la voz. -----
Adelante. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente. -----

Quise ser el primero nada más en reconocerle este gran trabajo a este Informe. Constata cómo se ha llevado a cabo cada una de las tareas, las cuales siempre han sido de lo máximo. -----

Pero no solo eso, sino también en la forma en la que han sabido llevar esta mesa, este Comité, la sesión de hoy es prueba de eso. -----

Entonces, quiero hacerle un gran reconocimiento, expresarle el profundo respeto que le tiene el Partido Revolucionario Institucional a usted, así como a los Consejeros. -----

Y reconocer que, en su presidencia, no ha habido ni un tema pendiente donde se haya atorado o donde como partido, el Revolucionario Institucional nos hayamos encontrado inconformes, sino todo lo contrario, puro agradecimiento y confiamos en que así se va a seguir trabajando de cara al proceso electoral que se nos avecina. -----

Muchas gracias por su conducción de este Comité y por los trabajos. Le mandamos un fuerte abrazo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Miguel, por sus comentarios. -----

Consejera Ravel, adelante, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias. -----



De manera breve, nada más para reconocer su trabajo al frente de este Comité. No es un Comité sencillo como no lo son la mayoría de las comisiones que integran este Instituto. -----

Sin embargo, además, se caracteriza también este Comité por ser profundamente técnico, como lo vimos en la discusión que tuvimos el día de hoy. -----

Le reconozco en particular que se pudo sacar adelante la reforma del Reglamento de Radio y Televisión para que tuviéramos ya una normativa actualizada y armonizada con los criterios que, de hecho, ya veníamos aplicando en muchos casos para poder afrontar el proceso electoral federal dos mil veinticuatro. Creo que será fundamental dar claridad y certeza a todos los sujetos obligados y actores políticos. -----

También reconozco el trabajo que se hizo para el establecimiento de la metodología para el monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias; un tema que hacemos ya desde hace muchos años por una disposición legal, en donde se tiene que hacer un monitoreo de noticieros, pero que atendiendo las voces de muchas representaciones de partidos políticos y también de personas expertas, se trató de innovar para esta ocasión. -----

A final de cuentas, hubo una modificación por parte de la Sala Superior; sin embargo, creo que es importante hacer énfasis en que jamás se pretendió hacer un atentado contra la libertad de expresión, sino todo lo contrario. Dar más información a la ciudadanía, aportar mayores elementos a toda la audiencia, creo que era lo que se buscaba hacer y atendiendo, reitero, a voces expertas, nunca sancionar o tratar de censurar algunas voces. -----

Como sea, sí se pudieron hacer algunas innovaciones que se implementarán en el monitoreo y que tienen que ver, por ejemplo, con las acciones afirmativas y la visibilización de las personas que sean postuladas a través de éstas. -----

Agradezco mucho no solamente a usted, y no solo reconozco a usted su trabajo al frente de este Comité, sino también, por supuesto, a Claudia Urbina, que nos ayudó en buena parte de estos meses a sacar adelante los temas. -----

Por supuesto, también a Iulisca y, en el caso específico, de lo que tiene que ver con los temas del Comité de Radio y Televisión, a Jorge Egren y a toda el área que los acompaña. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Gracias a usted, Consejera. -----

A su consideración. -----

Si no hubiera. -----

Ah, Consejero Espadas, por favor, después la Consejera Zavala y luego Jesús Estrada.



Adelante, Consejero, si es tan amable. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Tratando de evitar el riesgo de ser repetitivo, simplemente quisiera expresar mi agradecimiento al Consejero Martín Faz por estos meses que no por breves han sido menos pesados en la conducción de esta Comisión.-----

Le ha tocado encabezar el debate de varias cosas de suma relevancia para el proceso en el que empezamos formalmente dentro de tres días, pero que en la práctica estamos ahí hace ya un buen rato. -----

Agradezco profundamente al Consejero su disposición al diálogo, pero no solo a dialogar, sino realmente a escuchar posiciones distintas y, como todos, cuando logramos la capacidad de escuchar a veces estamos de acuerdo y a veces no con lo que se nos dice. Y, en ese sentido, me parece que ha tenido una actitud de apertura realmente encomiable. -----

No puedo dejar de agradecer, paralelamente, a la Directora y a los Directores en general, antes eran solo Directoras, ahora ya tenemos un Director en la Dirección, que, desde luego con un trabajo profesional, siempre extenuante, han estado a la altura de las exigencias de este momento para el Instituto, y los efectos de este esfuerzo se irán notando destacadamente en los próximos meses, cuando, una vez más, el INE salga a hacer lo que el INE hace: darle a la sociedad elecciones íntegras. -----

Gracias, Martín. -----

Gracias, Iulisca. -----

Gracias, directoras y directores, colegas, integrantes de esta Comisión.-----

Muchas gracias a todos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Consejero.-----

Consejera Zavala, adelante, por favor, si es tan amable. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente.-----

Pues también, primero, para reconocer que el informe que nos presentan de parte de la Presidencia da cuenta del trabajo tan exhaustivo y técnico que se lleva a cabo en este Comité, y que se lleva a cabo de la mano de las representaciones de los partidos políticos, porque muchas de las cosas tienen que ver con la prerrogativa que ellos ejercen, y que a la que tienen derecho, y en la que hemos caminado yo creo que de manera favorable y en los logros que podemos advertir del propio informe. -----

Gracias, Martín, por tu coordinación, por tu apertura, por tu visión de cuáles son las necesidades, e impulsar con Acuerdos colegiados lo que era necesario hacer como esto



que comentan del Reglamento, que, si bien todavía tenemos algunas cosas pendientes, me parece que lo que se propuso abarca, y es abarcadora de las necesidades que teníamos para la certeza, Muchas gracias por esa apertura. -----

Y gracias también a Claudia Urbina, porque mucho de este trabajo lo desahogamos con ella en la coordinación, y con el equipo que se encontraba.-----

Ahora es un nuevo equipo, creo que le ha dado continuidad, también muchas gracias por estas recientes sesiones que hemos tenido.-----

Y a mis colegas y a las representaciones de los partidos políticos porque, verdaderamente, ha habido cosas que ya conocemos, otras que nos aventamos a dar el paso, y que ya quedó claro en la jurisdicción que no lo vamos a dar, pero por lo menos tratamos de construir a partir de la información que teníamos en este Instituto, como generar un camino que era una petición reiterada por parte de las representaciones de los partidos, pero también en los foros. -----

Muchas gracias por ese trabajo colegiado, Presidente Martín, en este tiempo, y ha sido siempre un gusto en este Comité trabajar de la mano contigo.-----

Gracias, Presidente. -----

Sería cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Consejera Zavala. -----

Jesús Estrada, adelante, por favor, y después el Consejero Castillo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Gracias, Consejero Presidente. -----

Pues no podemos dejar pasar la oportunidad en efecto, de reconocer que los avances sustanciales que se tuvieron en su administración.-----

Quiero empezar diciendo que la prerrogativa del Partido del Trabajo, la prerrogativa, los spots de radio y televisión estuvieron bien administrados; no tenemos queja en el PT acerca de que hubiera habido algún mal manejo de esos diez millones ciento veintisiete mil novecientos noventa y ocho spots. -----

Se dice fácil, pero del periodo que estamos analizando de abril a septiembre, operar diez millones ciento veintisiete mil spots es una labor, una labor grande que es, justo, reconocer. -----

También queremos reconocer que en su administración deja nada más y nada menos que un catálogo de tres mil setecientas veintiséis emisoras. Es el catálogo más grande en la historia del INE, y el cual se forma, en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, y cae al Comité de Radio y Televisión que usted presidía. -----



Queremos reconocer también que deja un monitoreo de cumplimiento a agosto de este año de noventa y ocho punto ochenta, es decir, los concesionarios de radio y televisión debemos de reconocerlos, han cumplido noventa y ocho punto ochenta.-----
Se deja en cuarenta y seis vistas a concesionarios incumplidores, y algunos poderosos, como la Cadena Tres y TotalPlay.-----
Bueno, en su administración no hubo distinción para ningún concesionario-----
Resulta también relevante precisar, ya se ha dicho, ¿verdad?, lo de la reforma al Reglamento de Radio y Televisión.-----
Y le decimos desde este momento que, reconocemos también que se abrieron importantes espacios de reflexión, de análisis, sobre todo de debate, los que algunos de ellos les daremos puntual debate, nunca tuvimos restricciones, lo de hace rato parece ser que fue una cosa de ésas.-----
Pero no todo está concluido, no todo está concluido. Seguiremos, aunque no esté ya en la Presidencia, vamos a seguir viendo el tema de la revisión de la metodología sobre el cumplimiento en la distribución de tiempos en radio y televisión, que fue un tema que en su administración se abrió otro.-----
También lo que tiene que ver con la renovación tecnológica de equipos de detección y sintonización para áreas, para el área de monitoreo. Ahí se abrió también el debate, le vamos a dar seguimiento.-----
Tenemos programadas reuniones para analizar el tema de la revisión técnica, también se abrió esa posibilidad en su administración.-----
Y, finalmente, es que ya es una tradición despedirse de las presidentas y de los presidentes, lo vamos a seguir viendo, eso espero, pero por parte del Partido del Trabajo entrega buenos resultados, e insisto, la prerrogativa del PT estuvo bien administrada.---
No me quiero ir, por supuesto, a riesgo de que me regañen, Consejero Presidente, pero aprovecho para darle la bienvenida a nuestra compañera Jessica Alarcón, que estará en la Dirección de Análisis y Gestión Técnica.-----
Y me atrevo a decir compañera, porque en diversas ocasiones en esta misma mesa del Comité ella ya compartió tiempo, propuestas, hasta algunas desventuras.-----
Entonces, le deseamos, en el Partido del Trabajo, por supuesto mucho éxito, tiene todo nuestro apoyo ahí en su nuevo sillón, y le decimos que no se olvide de invitar, porque es un buen signo para continuar muchos años en el puesto.-----
Gracias, Consejero, y espero no me regañe.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No, cómo cree, al contrario, gracias por sus comentarios, Jesús, muchas gracias.-----
Consejero Castillo, adelante, por favor.-----



El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Consejero Presidente.-----

Pues en la misma tónica que el resto de mis compañeras y compañeros, nada más para expresar mi respeto y admiración y agradecimiento por la conducción que siempre ha tenido tan paciente, ordenada y eficiente de este Comité. -----

Me pone, ahora sí que el estándar alto para quien sea que lo dirija después. -----

Y también, por supuesto, agradecer sinceramente y con todo mi respeto al área técnica, tanto a Iuliska como a Claudia Urbina y a todas las personas que las acompañan, porque sí, su trabajo es un trabajo siempre increíble, siempre técnico, siempre confiable y sólido, y aunque a veces haya diferencias la verdad es que a veces son nada más cuestiones de criterio, su trabajo siempre es de una extraordinaria calidad. -----

Y bueno, así seguiremos ya a los compañeros de los partidos políticos, también por su admirable compromiso con este tema y porque siempre se meten de lleno. -----

Ha sido un gusto estar de regreso en este Comité, y muchas gracias a todos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Castillo. -----

Si no hubiera más comentarios, le solicito, por favor, que tome el consenso correspondiente respecto de este informe, así como la votación. -----

Sí, Jesús, ¿alguna pregunta? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, Consejero, a riesgo de que me vuelva a regañar. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No lo he regañado.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Yo sí me... no, perdón, es un decir, yo lo sé que no. -----

Se me olvidaba sí decir que después de haber dado esta cifra que dice más de diez millones de spots, que lo que implica es el pautado, etcétera, etcétera. -----

Sí queremos unirnos a estas voces que expresan una felicitación a las compañeras y compañeros, que siempre se la rifan ahí en sus mesas de trabajo, y que siempre por lo regular pasan como héroes anónimos. -----

Y particularmente se me estaba olvidando a nuestro también compañero Gama, que trabaja ahí cerca de usted, que siempre nos abrió posibilidades de entablar diálogos y todo esto. -----

Denle, por favor, una felicitación también, porque estamos seguros de que su experiencia y compromiso se vio reflejado en varios productos que aquí se dieron. -----

Ahora sí, gracias, Consejero.-----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, y por supuesto, haré llegarle su reconocimiento porque, efectivamente, los equipos de las consejerías siempre son un apoyo grande. -----

Gracias, Jesús. -----

Entonces, si no hubiera más comentarios, por favor, le solicito Secretaria Técnica, que tome el consenso correspondiente y luego la votación, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación y envío del informe que nos ocupa, a la consideración del Consejo General. PAN.-----

Vuelvo en un momento. -----

PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor, por supuesto. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Partido Verde a favor, expresando todo nuestro reconocimiento al Consejero Faz. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Movimiento Ciudadano, a favor. ----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena -----.

La C. Representante Propietaria del partido político morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PAN. -----

PAN por el chat nos indica que está también apoyando el consenso. Entonces, hay consenso de las representaciones, Presidente.-----



Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el informe mencionado para someterlo a la consideración del Consejo General. Consejero Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz.---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité, quizá por aclamación.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Le solicito por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día corresponde al recuento de Acuerdos asumidos en este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta rápidamente de ellos, digo, todos hemos estado aquí, pero dé cuenta por favor. -

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se aprobó el Acuerdo identificado en el orden del día como el apartado uno y se aprobó cometer a la consideración del Consejo General, el Informe de actividades de la Presidencia de este Comité. -----

Es cuanto, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

4 DE SEPTIEMBRE DE dos mil veintitrés-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto a la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; con el apoyo de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; y sin consenso de la Representación del Partido del Trabajo. -----

2. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión, correspondiente a la presidencia del Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, durante el período del mes de abril a septiembre de dos mil veintitrés. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. Si no hay más comentarios y dando por recibido este recuento de acuerdos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con doce minutos del cuatro de septiembre del dos mil veintitrés, se levanta la sesión. -----

Y les agradezco a todas y todos ustedes, su asistencia. -----
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva
de Prerrogativas y Partidos Políticos**

